Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TOLEDO

Número 7

Edicto

Don Manuel Enrique Rosso Perz, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Toledo.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, inmatriculación número 790 de 2011 a instancia de Pedro Fernández Ramos, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

Terreno dedicado a regadío, en término municipal de Noez (Toledo), al sitio de «El Berrocal». Ocupa una superficie de tres hectáreas, cincuenta y seis áreas y ochenta centiáreas. Linda: Norte, con camino; Sur, con raya del término municipal de Mazarambroz; Este, con Pacífico-Alfredo Martín (f. 79) y Ernesto de la Fuente (f. 80). Es la parcela 78 del polígono 3. Inscripción.– La finca anteriormente descrita, está inscrita precedentemente, al tomo 866, libro 32, folio 4, finca 2.626, inscripción primera.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Dado en Toledo a 30 de diciembre de 2011.–El Secretario Judicial, Manuel Enrique Rosso Perz.

N.º I.-5222